RESOLUCIÓN No. 4301
Del 07/10/2024

Por la cual se asigna y ordena transferir recursos financieros para atender el gasto de "Mejoramiento del Restaurante Escolar en la Institución Educativa San Francisco de Asís, Sede El Jardín del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y las conferidas por el Decreto No. 0039 del 18 de enero de 2024 y el Decreto No. 324 de 19 de agosto de 2021, expedidos por la Gobernación del Putumayo.

C O N S I D E R A N D O:

Que según Decreto No. 039 del 18/01/2024, se realizó un nombramiento como Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Código 020, Grado 03 de la Planta de Personal de la Gobernación de Putumayo.

Que según Decreto No.324 de 19 de agosto de 2021, por medio del cual se hace una delegación de funciones para la ordenación del gasto en cabeza del Secretario de Educación Departamental del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

Que según Decreto 173 del 30 de mayo de 2024, por medio del cual se realiza una delegación de funciones en el Secretario de Educación Departamental del Putumayo, modificado por el Decreto No. 177 del 4 de junio de 2024.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 señala, entre otros, que la educación es un derecho fundamental de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Colombia.

Que, con el propósito de generar unos ambientes pedagógicos dignos de nuestros estudiantes, el gobierno departamental ha realizado ajustes presupuestales para financiar el proyecto *"**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**"*, con el cual se garantice las condiciones para la prestación del servicio educativo en la sede beneficiaria.

Que según certificado de fecha 28/12/2023, la Entidad Territorial Certificada en Educación del Departamento del Putumayo, a través del Secretaria de Educación Departamental Sandra Patricia Dimas Perdomo, certifica que el proyecto *"**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**"*; cuenta con estudio técnico y anexos debidamente firmados por profesionales idóneos, los cuales certificaron que cumplen con la normatividad vigente, plasmados en los memoriales de responsabilidad profesional, por tanto cumple con los requisitos emanados en la circular No. 022 del 23 de enero de 2023 y cuenta con aprobación de la Secretaria de Educación Departamental para su ejecución.

Que mediante certificado de fecha 28/12/2023, la Entidad Territorial Certificada en Educación del Departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Educación Departamental Sandra Patricia Dimas Perdomo, aprueba la intervención y modificación en la infraestructura del Establecimiento Educativo.

Que según certificado del 28 de agosto de 2024, la SED del Putumayo certifica que el proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,**

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"; el cual se encuentra con la siguiente estructura dentro del Plan de Desarrollo Departamental así:

ESTRUCTURA PDT "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE"				
DESAFIO TERRITORIAL	Calidad y Bienestar PARA LA GENTE			
COMPONENTE	Educación de Calidad para promover la Equidad, la Inclusión, la Paz y el Desarrollo Territorial			
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media			
PRODUCTO	Infraestructura educativa mejorada			
INDICADOR	Sedes educativas mejoradas			
META	1	FASE DEL PROYECTO	☐	Perfil
TIEMPO DE EJECUCION (meses)	4 meses		☐	Pre factibilidad
			☒	Factibilidad

Que el 28 de agosto de 2024, la Secretaría de Educación Departamental suscribe Concepto de Único de Viabilidad Técnica para el proyecto de inversión "***MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO***", firmado por el Secretario de Educación Departamental, Carlos Alexander Camacho Quintero y en el perfil técnico el ingeniero Civil, Marco Andrés Carlosama Ortega y el arquitecto Dany Sebastián Burbano Ortiz, profesionales de apoyo del Área de Planeación y Finanzas.

Que, en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Gobernación del Putumayo, existe el Registro BPIN No. 2023006860411 del 30 de agosto de 2024, mediante el cual se evidencia que se encuentra registrado el proyecto denominado "***MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO***".

Que el proyecto denominado "***MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO***", BPIN No. 2023006860411 del 30 de agosto de 2024, tiene una asignación de la fuente de recursos propios (Fonpet) por el valor de $788.095.983,24.

Que la presente resolución cuenta con la apropiación presupuestal por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/L ($788.095.983,24), según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4647 del 20 de septiembre de 2024 por valor de $729.718.503,00 y No. 4648 del 20 de septiembre de 2024 por valor de $58.377.480,24.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar transferir recursos financieros a la Institución Educativa San Francisco de Asís NIT 846000050-8, para la ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**", el valor de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/L ($788.095.983,24), con cargo al rubro. 0303-0.2.3.03.22.01.052.7.2.3.2.01.01.001.02.07-1425 – Edificios educativos – CDP- No 4647 del 20 de septiembre de 2024 por valor de $729.718.503,00 y CDP No. 4648 del 20 de septiembre de 2024 por valor de $58.377.480,24.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos financieros a transferir son para ejecutar la obra del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**" con registro BPIN No. 2024006860072 del 30 de julio de 2024 como se relaciona a continuación:

Entidad	NIT	Entidad Financiera	Tipo de cuenta	No. Cuenta	Valor Total
Institución Educativa San Francisco de Asís	846000050	Banco BBVA	Corriente	00130726000100162514	$788.095.983,24

ARTICULO TERCERO: Los recursos a transferir, son para la financiación, contratación, ejecución y liquidación de la obra por un valor de $729.718.503,00 y para la financiación, contratación, ejecución y liquidación de la interventoría por valor de $58.377.480,24, según proyecto de inversión registrado con el código BPIN No. 2023006860411 del 30 de agosto de 2024.

PARÁGRAFO 1: Una vez girado el recurso, la Institución Educativa San Francisco de Asís tiene un plazo SEIS (06) MESES, contados a partir de la notificación de giro por parte de la Secretaría de Educación Departamental, para *adelantar, suscribir y publicar estudios previos en el Portal SECOP de* Colombia Compra Eficiente, caso contrario, deberá realizar la devolución de la totalidad los recursos transferidos mediante la presente a la cuenta que le sea notificado.

ARTÍCULO CUARTO: La Institución Educativa San Francisco de Asís, será la responsable del proceso precontractual, contractual y pos contractual que se genere con la presente Resolución.

PARÁGRAFO 1: La supervisión de la ejecución del contrato mediante el cual se adjudique la ejecución de la obra del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**", con registro BPIN No. BPIN No. 2023006860411 del 30 de agosto de 2024, estará a cargo de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez transferidos los recursos mediante esta Resolución, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, deberá presentar informes mensuales de la ejecución de los mismos, en los cuales deben contener información de las etapas precontractuales, contractuales y de ejecución hasta el cierre del proceso. Además, deberá anexarse un informe de supervisión y cumplimiento al contrato que se adjudique. Cada informe debe entregarse a la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo a través del Sistema de Atención al Ciudadano y al correo educacion@sedputumayo.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La Oficina de Tesorería Departamental realizará el giro a la cuenta de Corriente del Banco BBVA de la IE San Francisco de Asís No. 00130726000100162514, previo la presentación de los documentos exigidos para tal fin.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La inobservancia del cumplimiento de las obligaciones dará lugar a la aplicación de sanciones o medidas administrativas, fiscales y/o disciplinarias, en los términos de la Ley 2056 de 2020 previo adelantamiento del debido proceso.

ARTÍCULO OCTAVO: El seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos en la presente resolución estará a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los siete (07) días del mes de octubre de 2024

CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación del Departamento del Putumayo

Proyectó:	Marco Andrés Carlosama	P.E. Apoyo Área Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Proyectó:	Jorge Elíecer López Villota	P.U. Área Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó:	Jalme Hidalgo Calcedo	P.E. Área Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó:	Sandra Milena Ortega	P.U. Apoyo Despacho	SED - PUTUMAYO	
Revisó:	María Alejandra Hidalgo Cáliz	P.E. Apoyo Despacho	SED - PUTUMAYO	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN **2023006860411** **FECHA DE EXPEDICIÓN** **30/08/2024**

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	$ 729.718.503,00	$ 58.377.480,24	$ 0,00	RECURSOS PROPIOS
RECURSOS COOPERANTE				
RECURSOS OTRAS ENTIDADES				
TOTALES	**$ 729.718.503,00**	**$ 58.377.480,24**	**$ 0,00**	

VALOR TOTAL DEL PROYECTO **$ 788.095.983,24** **VIGENCIA DE LOS RECURSOS** ***AÑO VIG***

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐ VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒	**TIPO DE CARGUE**	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐ AJUSTE PRESUPUESTAL ☒
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	**$ 729.718.503,00**	**ACTO ADMINISTRATIVO**	Resolución No.299 del 23/08/24

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 – 2027)
DESAFÍO TERRITORIAL	03 Calidad y bienestar para la gente
COMPONENTE	22 Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial
PROGRAMA	01 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
PRODUCTO	052 Infraestructura educativa mejorada
INDICADOR	220105200 Sedes educativas mejoradas
META	1

PRIMERA VEZ ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☒

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Carlos Camacho Quintero como Secretario de Educación Dptal del 28/08/2024

Observaciones:

Actualización 1: Se realiza cargue de recursos asignados en plataforma SUIFP Territorio, se actualiza el horizonte del proyecto, la viabilidad técnica y se ajusta la estructura del Plan de Desarrollo Departamental.

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-028
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Certificado de Concordancia a Instrumentos de Planificación Nacional y Regional	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SECRETARIO DE EDUCACION DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** Se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Territorial vigente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Nombre del Plan	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022 - 2026
Transformación	Seguridad Humana y Justicia Social
Pilar	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Catalizador	Educación de calidad para reducir la desigualdad
Componente	Educación media para la construcción de proyectos de vida.
Sector	Educación
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Nombre del Plan	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024 - 2027
Desafío Territorial	Calidad y Bienestar PARA LA GENTE
Componente	Educación de Calidad para promover la Equidad, la Inclusión, la Paz y el Desarrollo Territorial
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Producto	Infraestructura educativa mejorada
Indicador	Sedes educativas mejoradas
Meta	1

La presente se expide en Mocoa - Putumayo el 28 de agosto de 2024.

CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental

Elaboró	Marco Andrés Carlosama	Secretaría de Educación	Profesional Esp. Área de Planeación. SED	Firma
Revisó	Danny Joan Mora Cuaran	Secretaría de Educación	Profesional U. Área de Planeación. SED	Firma
Revisó	Jaime Hidalgo Caicedo	Secretaría de Educación	Profesional Esp. Área de Planeación. SED	Firma
Revisó	Sandra Ortega C	Secretaría de Educación	Profesional de apoyo Financiero /. Despacho. SED	Firma

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-026
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Concepto Único de Viabilidad Técnica de Proyectos de Inversión	FECHA	21/04/2024

INFORMACION GENERAL				
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE PRESENTA	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	EJECUTOR PROPUESTO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
LOCALIZACIÓN GENERAL	PUERTO ASIS	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	Institución Educativa San Francisco de Asís - Sede Escuela Urbana Mixta El Jardín – Coordenadas 0°30'49,24"N 76°30'07,26"W	
SECTOR DE INVERSION	EDUCACION	FASE DEL PROYECTO (Marcar con X)		PREFACTIBILIDAD
			X	FACTIBILIDAD

ESQUEMA DE FINANCIACION PROPUESTO						
DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR	FUENTE GOBERNACION			OTRAS
			PROPIOS	SGP	SGR	
Obra /Actividades	2024	729.718.503	$ 729.718.503,00			
Interventoria	2024	58.377.480	$ 58.377.480,24			
Supervisión						
VALOR TOTAL		788.095.983	788.095.983,24	-	-	-

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA						
COMPONENTE DEL PROYECTO	DIMENSIÓN	CRITERIO	RESULTADO			DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO
			SI	NO	N.A.	
JURIDICO	INSTITUCIONAL	El Proyecto se articula con la implementación de algun instrumento de planeación, política pública, Sentencia, Conpes del sector? (PDET, POMCA, POT, STC 4360 "Amazonia Sujeta de Derechos", PIGCCT Putumayo, etc) Nota: En la casilla de Observaciones indicar con cual.	X			El proyecto está alineado con las metas del Plan de Desarrollo Departamental "Somos el Gobierno de la Gente"
		Si el proyecto se localiza en jurisdicción de grupos etnicos, ¿Se cuenta con el consetimiento previo,libre e informado de la comunidad Indigena, NARP o ROM?	X			El proyecto fue socializado con la comunidad educativa
		¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión? Nota: Los productos a entregar sean de competencia de dicha entidad y respondan a un mandato institucional.	X			El proyecto es presentado por el Municipio de Puerto Asís
	LEGAL	El Proyecto cuenta con todos los requerimientos legales necesarios para su implementación? (Licencias, permisos, concesiones, ocupación de cauce, etc), o se señala qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación?.	X			El proyecto no requiere de licencias o permisos especiales
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA						CUMPLE

COMPONENTE DEL PROYECTO	DIMENSIÓN	CRITERIO	RESULTADO			DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO
			SI	NO	N.A.	
		El proyecto se encuentra soportado de acuerdo a requisitos del sector? Evalua si el proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará.	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		Desde el punto de vista técnico, ¿La alternativa del proyecto brinda una solución al problema central identificado?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? Nota: Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos de sector educativo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-026
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Concepto Único de Viabilidad Técnica de Proyectos de Inversión	FECHA	21/04/2024

TECNICO	ASPECTOS TECNICOS DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACION	Las especificaciones técnicas en: Componentes, actividades, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios, diseños, planos, equipos, maquinaria materiales, insumos y mano de obra son los adecuados para cumplir con el objetivo del proyecto?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿La información del proyecto refleja cumplimiento de estudios técnicos y estándares de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿La localización de la alternativa de solución seleccionada, es el resultado de un proceso de analisis bajo criterios técnicos?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		Se realizó visita técnica previa? (Anexar informe de visita)	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		Se tiene en cuenta los periodos climáticos para su implementación?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿El producto principal, indicadores y metas del proyecto, se enmarcan al sector de inversión al cual corresponde el proyecto?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿Se han identificado riesgos operacionales en el proyecto y se evidencian medidas de mitigación para contrarrestar sus efecto?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de inversión?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA						**CUMPLE**

COMPONENTE DEL PROYECTO	DIMENSIÓN	CRITERIO	RESULTADO			DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO
			SI	NO	N.A.	
FINANCIERO	PRESUPUESTO	¿El costeo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado de la región y los estandares de calidad que lo determinan?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
		¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	X			Se asigna recursos Propios
	FINANCIACIÓN	Si alguna de las fuentes de financiación del proyecto tiene destinación especifica, ¿el proyecto cumple con esta condición?	X			La fuente asignada tiene la Destinación de infraestructura educativa
CONCEPTO DE VIABILIDAD FINANCIERA						**CUMPLE**

COMPONENTE DEL PROYECTO	DIMENSIÓN	CRITERIO	RESULTADO			DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO
			SI	NO	N.A.	
SOCIAL	ANÁLISIS DE POBLACIÓN	¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población afectada?	X			El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo
CONCEPTO DE VIABILIDAD SOCIAL						**CUMPLE**

COMPONENTE DEL PROYECTO	DIMENSIÓN	CRITERIO	RESULTADO			DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO
			SI	NO	N.A.	
AMBIENTAL	RECURSOS NATURALES	¿El Proyecto se desarrolla en el área de influencia de un ecosistema estratégico?			X	No aplica
		¿El Proyecto afecta negativamente recursos naturales? (Especifique cual o cuales)			X	No aplica
	PERTINENCIA DE REQUISITOS	¿Para la ejecución del proyecto, se requiere licencias o permisos ambientales?			X	No aplica
		Para la implementación del Proyecto ¿se necesita de Estudio de Impacto o Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Transito, o Plan de Adaptación de la Guia Ambiental?			X	No aplica
CONCEPTO DE VIABILIDAD AMBIENTAL						**CUMPLE**

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-026
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Concepto Único de Viabilidad Técnica de Proyectos de Inversión	FECHA	21/04/2024

EMISION DEL CONCEPTO UNICO DE VIABILIDAD TECNICA				
CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA	SI	NO	FECHA EMISION	OBSERVACION
El proyecto se considera viable tecnicamente?	X		28/08/2024	El proyecto cumple con la Circular No 022 del 2023 - Lineamientos para la presentación de proyectos del sector educativo

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO		
Por el Secretario de Despacho del Sector	Profesional componente (Civil - Esp. En Gerencia de Proyectos)	Profesional componente (Arquitectura)
CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO	MARCO ANDRES CARLOSAMA ORTEGA	DANY SEBASTIAN BURBANO ORTIZ
Cargo - Secretario de Educación Departamental	Cargo - Profesional Esp. De Apoyo Area Planeación SED, contrato No. 1025 del 07/05/2024	Cargo - Profesional De Apoyo Area Planeación SED, contrato No. 1037 del 07/05/2024
No. Identificacion:	No. Identificacion: C.C. 1.061.721.956	No. Identificacion: C.C. 1.124.860.002
No. Matricula Profesional	No. Matricula Profesional: 70202-373717 TLM	No. Matricula Profesional A13242018-1124860002
Profesional componente	Profesional componente	

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO "**, cuenta con estudio técnico y anexos debidamente firmados por profesionales idóneos, los cuales, certifican que cumplen con la normatividad vigente, plasmados en los memoriales de responsabilidad profesional.

Por lo anterior, el proyecto cumple con los requisitos emanados en la Circular No 022 del 23 de enero de 2023 y cuenta con aprobación de la Secretaria de Educación Departamental para su ejecución.

Se firma en Mocoa, a los 28 días del mes de diciembre de 2023

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental del Putumayo

Elaboró y avaló parte técnica	ELKIN TORO ARCE	Secretaría de Educación	P/U de apoyo – Área de Planeación y Finanzas	Firma
Revisó y aprobó parte financiera:	PATRICIA LORENA ROSERO	Secretaría de Educación	Prof. U de apoyo Financiero Despacho / Contratista	Firma

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que la Secretaría de Educación Departamental realizó la revisión del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO "**, y aprueba la intervención y modificación en la infraestructura del Establecimiento Educativo.

Se firma en Mocoa, a los 28 días del mes de diciembre de 2023

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental del Putumayo

Elaboró y avaló parte técnica	ELKIN TORO ARCE	Secretaria de Educación	P/U de apoyo – Área de Planeación y Finanzas	Firma
Revisó y aprobó parte financiera:	PATRICIA LORENA ROSERO	Secretaria de Educación	Prof. U de apoyo Financiero Despacho / Contratista	Firma

BBVA

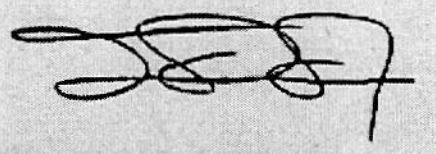
BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** identificado(a) con **nit número 846000050** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través del producto Cuenta Maestra con nomenclatura **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS CUENTA MAESTRA GR** Cuenta **Corriente** de No. **00130726000100162514** registrada el día **07 de junio de 2018**, donde administrará recursos del **GR - RECURSOS COMPONENTES CALIDAD** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **02** de **octubre** de **24** a las **08:46**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134031292

(415)7707212489984(8020) 000014113403129 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	IESFA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal
KM 4 VIA PUERTO ASIS - MOCOA

42. Correo electrónico admon.financiera.iesfa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 2 0 6 0	3 2 1 2 0 4 6 9 3 1	3 2 1 2 0 6 6 4 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	1 9 9 6 0 6 2 9	8 5 1 3	1 9 9 6 0 6 2 9	8 5 2 2	6 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	5	2	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 02 / 08 : 24: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIÑONEZ CORTES FERNEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2024 08:25:10AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134031292

(415)7707212489984(8020) 000014113403129 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 6 0 9	
73. Fecha	2 0 0 2 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134031292

(415)7707212489984(8020) 000014113403129 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 1 8 4 5 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUIÑONEZ	CORTES	FERNEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

4361648381

PÓLIZA No: 436 -64 - 994000006711 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO — COD AGE: 436 — RAMO: 64 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
29	05	2024

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS
03	06	2024	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
03	06	2025	23:59	365

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
29	05	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS
VIGENCIA DESDE	03	06	2024	23:59
VIGENCIA HASTA	03	06	2025	23:59

A LAS — DIAS: 365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **846.000.050-8**

DIRECCIÓN: KM 3 VIA A MOCOA — CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO — TELÉFONO: 6084220085

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** — IDENTIFICACION: NIT **846.000.050-8**

DIRECCIÓN: KM 4 VIA MOCOA KM 4 — CIUDAD: — TELÉFONO: 6084220085

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **846.000.050-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 — ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL

AFIANZADO : FERNEY QUIÑONEZ CORTES

AMPAROS

	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,000,000.00	
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL		1,000,000.00
RENDICION DE CUENTAS		1,000,000.00
RECONSTRUCCION DE CUENTAS		1,000,000.00

OBJETO DEL SEGURO:

LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO, HASTA EL LÍMITE NOMINAL DE SUMA ASEGURADA PARA CADA COBERTURA Y BAJO LA MODALIDAD DE DELIMITACIÓN TEMPORAL DE COBERTURA DENOMINADA POR OCURRENCIA, LAS PERDIDAS QUE SUFRA O QUE SE LE CAUSEN POR ACTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN PARA ÉL Y QUE LES SEAN IMPUTABLES COMO OCURRIDAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, PROVENIENTES EN FORMA DIRECTA DE ALGUNO DE LOS RIESGOS CUBIERTOS BAJO LAS SECCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SIEMPRE QUE SU ORIGEN, CAUSA Y/O EXTENSIÓN NO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS EN ESTA PÓLIZA.

TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO: NIT 846000050 INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

LIMITES ASEGURADOS

$1.000.000 EN EL AGREGADO ANUAL
DEDUCIBLES: SIN DEDUCIBLE

CARGO(1)
AFIANZADO : QUIÑONEZ CORTES, FERNEY
C.C. : 18.184.517
CARGO : RECTOR

COBERTURAS OTORGADAS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR:
$ *****1,000,000.00	$ **********70,000	$****15,000.00	$ *******16,150	$ **********101,150

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	4672	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000436164838

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB267A0F08F97656

CLIENTE

LORODRIGUEZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Asegurador Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2503 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6301. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO COD. AGENCIA: 436 RAMO: 64 No POLIZA: **994000006711** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**
ASEGURADO:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**
BENEFICIARIO:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**

TEXTO ITEM 1

AMPARO BASICO:

LA COMPAÑIA, RECONOCERÁ A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES DE DINERO, VALORES Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN PARA ELLA, EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA CONDUCTA QUE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
EL AMPARO SE EXTIENDE A RECONOCER EL VALOR DE LA RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EN LOS CASOS DE ABANDONO DEL CARGO O FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO MANIFIESTE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR DICHAS CUENTAS.
LA COMPAÑÍA PODRÁ TRAMITAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LO CUAL TENDRÁ EL DERECHO DE CONTRATAR UNA PERSONA CALIFICADA PARA QUE DE COMÚN ACUERDO CON LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ELABORE EL INVENTARIO Y RINDA LAS CUENTAS RESPECTIVAS, SIN QUE EL COSTO EN NINGÚN CASO EXCEDA LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN.

SERVIDOR PÚBLICO: PARA EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO SERVIDOR PÚBLICO LA PERSONA NATURAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A LA ENTIDAD ESTATAL (IES) ASEGURADA, VINCULADA A ÉSTA MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO O NOMBRAMIENTO POR DECRETO O RESOLUCIÓN, CUYO CARGO HAYA SIDO AMPARADO MEDIANTE LA PÓLIZA DE SEGURO.

CLAUSULAS ADICIONALES.

REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A 30 DÍAS CALENDARIO.
DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE AVISO DE SINIESTRO A 10 DÍAS.
AMPARO AUTOMÁTICO PARA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CARGOS.

EXCLUSIONES.

ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES CONTEMPLADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE APLICARÁ LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES, LAS CUALES APLICAN A LOS AMPAROS BÁSICOS Y ADICIONALES.

DAÑOS A BIENES DEL ASEGURADO.
MERMAS INHERENTES A LA CONDICIÓN FÍSICA DE LOS INVENTARIOS.
DISMINUCIÓN, DIFERENCIAS O FALTANTES DE INVENTARIO QUE SE HALLEN DENTRO DEL AJUSTE HISTÓRICO DE LA CUENTA DE INVENTARIOS Y NO PUEDAN SER IMPUTABLES A UN TRABAJADOR DETERMINADO.
DESAPARICIONES O PÉRDIDAS QUE NO PUEDAN SER IMPUTABLES A UN TRABAJADOR DETERMINADO.
CRÉDITOS O BENEFICIOS CONCEDIDOS POR EL ASEGURADO A CUALQUIERA DE LOS EMPLEADOS.
APROPIACIÓN DE BIENES DE ILÍCITO COMERCIO.
LUCRO CESANTE.
CUALQUIER DELITO DE LOS ESTIPULADOS COMO AMPAROS INCURRIDOS POR CUALQUIER EMPLEADO ANTE SITUACIONES DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, O CUALQUIER OTRO EVENTO ESTIPULADO COMO RIESGO NO CUBIERTO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.
HURTO DE USO O ABUSO DE CONFIANZA CUANDO NO IMPLIQUE APROPIACIÓN SINO USO INDEBIDO CON PERJUICIO DEL ASEGURADO.
DEMÁS EXCLUSIONES ESTIPULADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.
RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA.

CONDICIONES DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA:

EN CASO DE SINIESTRO ORIGINADO EN UNO O VARIOS DE LOS RIESGOS AMPARADOS, LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DE LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO Y POR VIGENCIA INDICADA EN LA PRESENTE PÓLIZA MENOS EL DEDUCIBLE PACTADO.

SE ENTIENDE PARA LA PRESENTE PÓLIZA EL CONCEPTO DE LIMITE POR EVENTO COMO LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA POR UNA PÉRDIDA O CONJUNTO DE PÉRDIDAS CUBIERTAS POR LA PÓLIZA, OCURRIDAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE SEAN PROVENIENTES DE LOS ACTOS COMETIDOS POR LA MISMA PERSONA O MISMO GRUPO DE PERSONAS CUANDO EXISTA IDENTIDAD DE DELITO CRIMINAL, DE MEDIO Y DE RESULTADO.

PRESCINDIENDO DEL NÚMERO DE AÑOS DURANTE LOS CUALES ESTA PÓLIZA TENGA VIGENCIA Y DEL MONTO DE LAS PRIMAS PAGADAS O CAUSADAS, LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA NO SERÁ ACUMULABLE EN VALORES ASEGURADOS DE AÑO EN AÑO, O DE PERÍODO EN PERÍODO Y EN NINGÚN CASO PAGARÁ LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA, PARA LA VIGENCIA QUE CUBRA LA OCURRENCIA DE UN EVENTO.

EL PAGO DE CUALQUIER PÉRDIDA POR PARTE DE LA ASEGURADORA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ÉSTA BAJO LA PÓLIZA.

EN CASO DE DELITOS CONTINUADOS CUBIERTOS, SE ENTENDERÁ OCURRIDO EL SINIESTRO EN LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO EN LA CUAL SE DETERMINE EL INICIO DEL MISMO, NO OBSTANTE, SI EN EL MOMENTO DE SER ASUMIDO EL RIESGO POR PARTE DE LA ASEGURADORA, EL DELITO CONTINUADO YA COMENZÓ PERO EL ASEGURADO MEDIANTE SUS CONTROLES INTERNOS, O INFORMES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL O POR CUALQUIER MEDIO POSIBLE, NO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO, LA ASEGURADORA SERÁ RESPONSABLE POR LAS PÉRDIDAS DE LAS CUALES SE DEMUESTRE QUE OCURRIERON DENTRO DE LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO, SIN EXCEDER EL LÍMITE ASEGURADO CONTRATADO.

GARANTÍAS

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

OTRAS CONDICIONES PARTICULARES Y DEFINICIONES:

CLIENTE

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO | COD. AGENCIA: 436 | RAMO: 64 | No POLIZA: **994000006711** | ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**
ASEGURADO:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**
BENEFICIARIO:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**846.000.050-8**

TEXTO ITEM 1

LOS VALORES ESPECIFICADOS COMO LÍMITES Y/O SUBLIMITES, SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO Y NO EN ADICIÓN A ESTE.

CLAUSULADO: LA PRESENTE COTIZACIÓN SE RIGE POR EL CLAUSULADO GENERAL DE LA FORMA: 21/08/2020-1502-P-13-GENER-CL-GUSG-32-0001 - 21/08/2020-1502-NT-P-13-P210820MGGSG5000.
EL CLAUSULADO CITADO LO PUEDE CONSULTAR EN:
HTTPS://WWW.ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/RESOURCES/SITE1/GENERAL/PJ/ESTATAL/FINANCIERO/CLA-PJ-SE-FINANCIERO-MANEJO-GLOBAL-OFICIAL-091020 20.PDF

CLIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.184.517**
QUIÑONEZ CORTES
APELLIDOS
FERNEY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1972**
PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

19-FEB-1991 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00211909-M-0018184517-20 00131 0020531379A 1 25646394

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

402

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

RESOLUCIÓN NÚMERO 3089
(23 de noviembre de 2020)

POR LA SE ENCARGA A UN DOCENTE EN PROPIEDAD COMO RECTOR, DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los Decretos 00255 de 28 de septiembre de 2020 y 307 de 10 de noviembre de 2020, expedido por la Gobernación del Putumayo y,

CONSIDERANDO

Que según Decreto No. 00255 de 28 de septiembre de 2020 se realizó un nombramiento en el cargo de Secretaria de Despacho – Secretaria de Educación, Código 020, Grado 03 de la Planta de Personal de la Gobernación de Putumayo.

Que según Decreto No 307 de 10 de noviembre de 2020, por medio del cual se realiza una delegación de funciones en el Secretario de Educación Departamental del Putumayo.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 del 2001, le corresponde a los departamentos en el sector de educación, frente a los municipios no certificados, la competencia de "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados".

Que el artículo 153 de la ley 115 de 1994 establece que "Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio; todo ello de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, el Estatuto Docente y en la Ley 60 de 1993 (hoy leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007).

Que de acuerdo al Concepto N° 26291 de 2013 Departamento Administrativo de la Función Pública *"La planta de personal global consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución, lo que permite que sean movidos de una dependencia a otra de acuerdo con las necesidades de la entidad. Con este modelo el Jefe o Director General de la entidad territorial correspondiente, distribuirá los empleos y ubicará el personal, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad..."*

Que el ARTÍCULO 2.4.6.3.13. Del decreto 1075 de 2015 determina frente a la figura del encargo que este se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, sea regido por el Decreto Ley 2277 de 1979 0 por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Que mediante Resolución No. 2381 del 30/09/2020 se trasladó por necesidad del servicio al rector: MECIAS CARLOSAMA LUIS CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía nro. 87248483, Código 9032 Grado 2B. de la IE SAN FRACISCO DE ASIS de Puerto Asís, a la IER ALBERTO LEON ROJAS del Municipio de Colon Putumayo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ACTA DE POSESION NÚMERO 435

En la ciudad de Mocoa, el día 23 de noviembre de 2020, se presentó en el despacho del Secretario de Educación Departamental del Putumayo, FERNEY QUIÑONEZ CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.184.517, para tomar posesión del cargo de Rector, Código 9032, Grado 14, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 3089 del 23 de noviembre de 2020, en la planta global de cargos de personal docente y administrativo del Departamento del Putumayo, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, asignado en la IE SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de Puerto Asis - Putumayo. El Secretario de Educación Departamental del Putumayo, doctor LEANDRO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ, recibió el juramento conforme lo ordenado en el artículo 122 de la Constitución Política, prometiendo cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, desempeñando las funciones y deberes que el cargo le impone.

El posesionado manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o parcial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la ley 4 de 1992 y demás disposiciones legales vigentes para el desempeño de cargos públicos.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de Vida Función Pública
Antecedentes Disciplinarios
Antecedentes Fiscales
Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Libreta Militar
Título Bachiller, Licenciado o Profesional
Declaración Bienes y Rentas
Formulario Afiliación Prestaciones Sociales
Certificación Bancaria
Otros (especificar)

Para constancia se firma en Mocoa Putumayo a los 23 días del mes de Noviembre de 2020.

LEANDRO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
Secretario de Educación Departamental

FERNEY QUIÑONEZ CORTES
Cedula de ciudadanía No. 18.184.517

Elaboró Revisó: Andrés Fernando Trejo Gavina, Profesional Universitario Planta
Revisó: Blanca Esther Pardo Narváez, Profesional Especializado T. Humano
Revisó: Patricia Calderón, Profesional Especializado, Jurídica

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4648**
Fecha de Vencimiento 19/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 20 sept. 2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTOREIA INTEGRAL AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCTIVA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE EL JARDIN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Solicitante: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Somos El Gobierno De La Gente-Gas 0303 - 0.2.3.03.22.01.052.7.2.3.2.01.01.001. 02.07 - 1425	edificios educativos	58.377.480,24
	TOTAL CERTIFICADO	58.377.480,24

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializada Presupuesto

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SHD-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION: 01
		FECHA: 25/03/2015

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Fecha de solicitud: Septiembre 19 de 2024

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE HACIENDA
20 SEP 2024
No. REGISTRO: 9470
RECIBIDO:
HORA:

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0303 - 0.2.3.03.22.01.052.7.2.3.2.01.01.001.02.07 - 1425	Edificios educativos	Retiro Exced FONPET Sec Educación Res. 3473-2023	58.377.480,24
		TOTAL	58.377.480,24

CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental
Decreto No. 039 del 18/01/2024

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
PRESUPUESTO
CDP/RP/COMPROMISO
20 SEP 2024
Firma:
Registro: 226 - 9470

Elaboró:	Jorge Eliecer Lopez Villota	SED	P/U Planeación y Finanzas
Revisó:	Jaime Hidalgo Caicedo	SED	P/E Planeación y Finanzas
Revisó:	Sandra Milena Ortega Casadiego	SED	P/U Apoyo Despacho

-1648

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4647**
Fecha de Vencimiento 19/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 20 sept. 2024

Objeto: MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE EL JARDIN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Solicitante: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Somos El Gobierno De La Gente-Gas 0303 - 0.2.3.03.22.01.052.7.2.3.2.01.01.001. 02.07 - 1425	edificios educativos	729.718.503,00
	TOTAL CERTIFICADO	729.718.503,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializada Presupuesto

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SHD-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION: 01
		FECHA: 25/03/2015

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE HACIENDA
20 SEP 2024
No. REGISTRO: 9476
RECIBIDO:
HORA:

Fecha de solicitud: Septiembre 19 de 2024

OBJETO:

MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0303 - 0.2.3.03.22.01.052.7.2.3.2.01.01.001.02.07 - 1425	Edificios educativos	Retiro Exced FONPET Sec Educación Res. 3473-2023	729.718.503,00
		TOTAL	729.718.503,00

CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental
Decreto No. 039 del 18/01/2024

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
PRESUPUESTO
CONFORME A LA
20 SEP 2024
Folios: 3227
Reg. Sitio No.: 9476

9647

Elaboró:	Jorge Eliecer Lopez Villota	SED	P/U Planeación y Finanzas
Revisó:	Jaime Hidalgo Caicedo	SED	P/E Planeación y Finanzas
Revisó:	Sandra Milena Ortega Casadiego	SED	P/U Apoyo Despacho